## 1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 03

## 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.1302 de 2020

Nombre completo del contratista:
HÉCTOR LEÓN CUARTAS CORREA

Documento de identificación: 10.107.303

Nombre del Supervisor:
JHON JAIRO HENAO GRAJALES

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, para realizar actividades afines a los programas planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado " IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" con B.P. 05044528

## 3. INFORME JURÍDICO

| Fecha de Inicio | Fecha terminación |
|---|---|
| 9/07/2020 | 30/OCTUBRE/2020 |

Modificación(es) al Contrato: NA

Suspensión: NA

Reanudación: NA

Cesión: NA

Terminación anticipada: NA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Dieciséis Millones Ochocientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta Pesos M/Cte ($16'879.880)

Adición: NA

Prórroga: NA

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| • Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| • Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $16'879.880 | $4’219.970 | $8’439.940 | $4’219.970 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 1032422054<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1032422054<br>Operador: PagoSimple<br>Fecha de Pago: 9/SEPTIEMBRE/2020<br>Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO DE 2020 |

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1302 de 2020, se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1) Prestó apoyo profesional en la Planeación de estrategias de seguimiento y verificación de evidencias de cumplimiento de las políticas de gestión (Anti trámites, Atención al usuario, Auditorias Visibles, como apoyo a Rol de seguimiento y verificación de la Oficina de Control a la Gestión. (Del 1 al 21 de septiembre de 2020).

2) Prestó apoyo profesional en la comunicación interactiva con los entes de control interno y externo y las diferentes áreas del Organismo, respecto a las estrategias de Control a la Gestión, dentro de la ejecución del proyecto denominado "Implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali" con B.P. 05044528; . (Del 1 al 21 de septiembre de 2020)

3) Brindó apoyo en el contacto con los líderes de los procesos en el municipio y entes de control interno y externo para precisar procedimientos, normatividad, cronogramas de visita, alcance de auditorías y planes de mejoramiento en curso. Entre ellos: DADII – Gestión Documental, trámite y servicios, sistemas Integrado de Gestión, MIPG; Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana; Departamento Administrativo de Control Interno; Contraloría General de Santiago de Cali y Contraloría General de República CGR. (Evidencia telefónica, Chat, Correo Electrónico). (Del 1 al 21 de septiembre de 2020)

4) Prestó apoyo profesional en la atención y preparación de las auditorias del DACI y seguimiento a los Informes, evidencias y Planes de Mejoramiento derivados del Plan Anual de Auditorías del Departamento Administrativo de Control Interno, entre ellas: Estrategia Antitrámites, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Sistema de Gestión de Calidad, MIPG y Auditorías Visibles. Estableciendo un flujo de comunicación organizacional en articulación con los sistemas integrados de gestión y control de la Secretaría del Deporte y la Recreación para la correcta y oportuna entrega de información, a través de herramientas tecnológicas y de comunicación, así como reuniones virtuales en modalidad teletrabajo atendiendo el aislamiento obligatorio. (Del 1 al 21 de septiembre de 2020).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5) Brindó apoyo en la programación, citación y realización de reuniones virtuales, elaboración de acta y asistencias virtuales, convocatoria y entrega de documentación de apoyo para reuniones. (Evidencias telefónica, Chat de WhatsApp, correo electrónico, Calendario de Google, Google meet). . (Del 1 al 21 de septiembre de 2020).

6) Asistió a las siguientes jornadas de capacitación y sensibilización para servidores públicos, vía Google Meet. (evidencia gráfica, Calendario Google y correo electrónico y Chat): Comité Técnico de Gestión; Defensa Jurídica Territorial – ESAP – ANDJE. Lo anterior para actualización en normatividad y seguimiento al Sistema de Control Interno. (El 1 - 8 y 15 de septiembre).

7) Prestó apoyo profesional en asesoría para la reformulación, y acompañamiento de planes de mejoramiento y procedimiento de atención de auditorías internas y de control fiscal, como acciones para el fortalecimiento del autocontrol, el cumplimiento de la normatividad y el mejoramiento continuo, a través del trabajo en casa acogiendo las directrices Distritales y de la Presidencia de la República de aislamiento obligatorio- 19). (Del 1 al 21 de septiembre de 2020)

8) Prestó apoyo en la formulación y reformulación, seguimiento y verificación de planes de mejoramiento de las auditorias de Estrategia Anti trámites, Auditorias Visibles, Plan anticorrupción y atención al ciudadano, Control Interno Contable, MIPG, entre otros, mediante reuniones virtuales y el uso de herramientas tecnológicas en modalidad de teletrabajo como llamadas telefónicas, correo electrónico, chat de WhatsApp y consulta vía Orfeo, intranet e internet. (Ver evidencia adjunta). (Del 1 al 21 de septiembre de 2020)

9) Prestó apoyo profesional al Municipio de Santiago de Cali en la realización de la Auditoria Interna al Sistema de Gestión de Calidad como Auditor de Apoyo a los procesos Control Disciplinario Interno y al proceso Información Estratégica de Planeación Institucional . Lo anterior como requisito para la Certificación y mantenimiento de la Certificación de Calidad de ICONTEC para la vigencia 2020.

(Evidencias con acta, imágenes y citación por google calendario, registro de llamadas telefónicas realizadas y atendidas, correo electrónico, en chat de WhatsApp y consulta vía Orfeo, intranet e internet).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| |
|---|
| Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A |
| Constancia de Paz y Salvo: N/A |
| Observaciones al informe técnico: |
| 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA |
| No se reporta ninguna recomendación en este periodo |
| 7. FIRMAS RESPONSABLES |
| <br>JHON JAIRO HENAO GRAJALES<br>Nombre y firma del Supervisor<br><br>_____<br>Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique) |
| Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21/SEPTIEMBRE/2020 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.